

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 11 (agosto 29 de 2017)

S.EXTRAORDINARIA.ACUERDO N° 86. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Raúl Henríquez que preside, autorizar la celebración del "Contrato de Suministro de Obras Menores y Reparaciones Menores de Salas Cunas y Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos Municipalidad de Padre Las Casas - JUNJI", con la Empresa Corralco Arquitectura, Ingeniería y Construcción Ltda., R.U.T. N°76.371.375-K, por un monto de \$23.400.000 y el plazo es hasta el mes de diciembre de 2017.